

## Curso "On-line"

### 1. Nombre de la actividad:

***"Programación Financiera en el Ámbito de la Administración Nacional"***

### 2. Fundamentación:

La programación financiera es uno de los instrumentos centrales en los cuales se apoya la gestión de tesorería para lograr la administración eficiente de los recursos públicos, en el contexto de un sistema integrado de administración financiera.

Se considera un aspecto fundamental el desarrollo de esta herramienta y su adecuada articulación con la programación de la ejecución del presupuesto y la gestión del crédito público, a través del diseño e implementación de distintas técnicas que permitan la generación de escenarios alternativos de proyecciones financieras de las cuentas fiscales.

### 3. Contribución esperada:

El desafío de esta actividad es capacitar técnicamente a funcionarios públicos que se desempeñan en las distintas áreas de la administración financiera de los distintos niveles de gobierno, y a consultores del sector privado especialistas en política fiscal, concretamente en la comprensión de los aspectos conceptuales y prácticos referidos a la programación financiera del sector público.

Se espera que, a la finalización de la actividad, sus participantes estarán capacitados para:

- a) Comprender el proceso de programación financiera del sector público y su articulación con la programación de la ejecución del presupuesto y la gestión del crédito público.
- b) Entender la importancia de la coordinación de programación financiera del sector público con la política monetaria, la administración de la liquidez del sector público, los activos y pasivos de corto plazo y la evaluación de la ejecución financiera, aplicados en la gestión de la administración pública en sus distintos niveles de gobierno.
- c) Adquirir herramientas prácticas que les permitan entender y generar escenarios alternativos de proyecciones fiscales.

### 4. Perfil del participante:

El curso está orientado a profesionales, técnicos y especialistas con experiencia en el campo de la administración financiera del sector público en sus distintos niveles de gobierno, y consultores del sector privado que quieran conocer los conceptos y procesos de la programación financiera de la Administración Nacional en particular y de la Administración Pública en general.

### 5. Objetivos:

La presente actividad tiene como objeto difundir los aspectos conceptuales referidos a la programación financiera del sector público, y pone su énfasis en brindar a los participantes las herramientas prácticas que habitualmente se utilizan en la confección de los escenarios de proyección de caja, la articulación con la programación del presupuesto, la coordinación con la política monetaria, la administración de la liquidez del sector público, los activos y pasivos de corto plazo y la evaluación de la ejecución financiera, para ser aplicados en la gestión de la administración pública en sus distintos niveles de gobierno.

### 6. Contenido:

Programa de actividades:

**A – El proceso de programación financiera y su articulación con la programación del presupuesto.**

- Definición, alcance y sustento metodológico de la Administración Financiera en el Sector Público.
- Definición de la programación financiera en el Sector Público, importancia y objetivos. Metodologías de proyección. Esquema conceptual.
- Descripción de las etapas del proceso de programación: recursos, erogaciones, Resultado Primario y Resultado Financiero, Fuentes y Aplicaciones Financieras.
- La programación de la ejecución del presupuesto y su vinculación con la programación financiera. Descripción del proceso. Interrelación entre los sistemas de presupuesto, crédito público y tesorería.
- Evaluación de la ejecución: el análisis de los desvíos de proyección.
- Los objetivos de política y las reglas fiscales. El seguimiento de las metas en base caja.

**B – Aspectos operativos de la programación financiera en la Administración Nacional.**

- La programación en el ámbito de la Tesorería: Programación por cuenta bancaria y por moneda. La obtención del presupuesto de caja del Tesoro. Periodicidad, articulación con el presupuesto y frecuencia de actualización.
- La programación en el ámbito de las jurisdicciones de la Administración Nacional. Determinación de escenarios de programación de pagos.
- La programación de cuotas de pago en el ámbito de la Cuenta Única del Tesoro.
- El presupuesto de caja operativo: proceso de programación y seguimiento de la ejecución diaria de pagos. La experiencia en la TGN.

**C – Instrumentos de inversión y de financiamiento. Administración de la liquidez del Tesoro Nacional.**

- Principales objetivos y característica esencial de la administración de la liquidez.
- Políticas de administración de las Fuentes Financieras.
- Las herramientas de corto y largo plazo.
- Principales Fuentes. Colocaciones de Letras del Tesoro. Financiamiento del BCRA: los adelantos transitorios. Coordinación y consistencia entre la política fiscal y la monetaria.
- El uso del saldo de la Cuenta Única del Tesoro. El uso del Fondo Unificado de Cuentas Oficiales (FUCO).

**D – Taller ejercicio de programación financiera.**

- Descripción del ejercicio, metodología y objetivos. Conformación de grupos de trabajo.
- Los insumos de la programación y la información disponible.
- Los esquemas de proyección. El planteo de escenarios alternativos y sus hipótesis.
- Presentación y discusión de resultados. Conclusiones.

**7. Estrategias metodológicas y recursos didácticos:**

Se trabajará con información conceptual y práctica. Los primeros tres puntos del programa se desarrollarán a través de exposiciones promoviendo la participación e intercambio con los participantes. Se desarrollará un taller interactivo con trabajo en grupo donde se aplicarán los conceptos adquiridos (punto 4 del programa).

**Recursos y material didáctico:**

Para las exposiciones se usará fundamentalmente el PowerPoint. Para los ejercicios prácticos durante las clases se usará Excel y Word.

Se entregará a cada asistente un archivo electrónico que contendrá el programa del curso, las diapositivas de las presentaciones, el “ejercicio práctico” que integrará el contenido de todas las unidades y la referencia bibliográfica.

#### **8. Descripción de la modalidad:**

La modalidad será “ON-LINE” y se desarrollará en cinco clases de cuatro horas cada una. Durante las mismas se llevarán a cabo actividades individuales y grupales.

Para el desarrollo de las clases se usará la plataforma Zoom, y los participantes podrán acceder a través de un link que les será suministrado al inicio de las mismas.

#### **9. Bibliografía:**

- “El Sistema de Tesorería, principales procesos de gestión: Programación Financiera, Administración de Liquidez y Cuenta Única del Tesoro”. Extractado del Manual “Sistema de Tesorería”, elaborado por la Tesorería General de la Nación, República Argentina. Versión actualizada febrero 2013  
La versión completa del manual se puede obtener en [www.tgn.mecon.gov.ar/](http://www.tgn.mecon.gov.ar/)

#### **SITIOS RELEVANTES:**

- Ministerio de Hacienda, [www.argentina.gob.ar/hacienda](http://www.argentina.gob.ar/hacienda)
- Secretaría de Hacienda, [www.minhacienda.gob.ar/secretarias/hacienda/](http://www.minhacienda.gob.ar/secretarias/hacienda/)
- Tesorería General de la Nación: [www.mecon.gov.ar/hacienda/tgn/](http://www.mecon.gov.ar/hacienda/tgn/)
- ASAP - Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública: [www.asap.org.ar](http://www.asap.org.ar)
- Presupuesto Abierto: [www.presupuestoabierto.gob.ar/sici/](http://www.presupuestoabierto.gob.ar/sici/)

#### **10. Procedimientos para la evaluación de los aprendizajes:**

La evaluación se llevará a cabo mediante la exposición grupal de los resultados del ejercicio taller (punto 4 del programa).

#### **11. Perfil del Instructor:**

El curso estará a cargo del Licenciado **Germán Tribuzzio**, especialista en Tesorería, con experiencia en el campo de la Administración Financiera del Sector Público en el ámbito nacional.

Se desempeña en la actualidad como Coordinador de Programación Financiera de la Tesorería General de la Nación, en la Secretaría de Hacienda de la Nación.

Ha sido consultor especialista en el sistema de tesorería en distintos programas de reforma en la administración financiera del sector público en los distintos niveles de gobierno, tales como el “RAFAM” – Reforma en la Administración Financiera Municipal, encarado por la provincia de Buenos Aires para sus municipios, y el programa de reforma encarado por la provincia de Salta.

Es actualmente docente del Centro de Capacitación de la Secretaría de Hacienda, donde se dictan cursos sobre Administración Financiera del Sector Público para funcionarios nacionales e internacionales, y es docente del Postgrado “Carrera de Especialización en Administración Financiera del Sector Público”, desarrollado conjuntamente por la ASAP y la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA.

Se desempeñó como docente en el INAP, en la Maestría en Administración Pública de la Universidad Nacional de La Plata y en distintas Universidades Nacionales, en el marco de convenios celebrados por la ASAP para el desarrollo del Postgrado en Administración Financiera del Sector Público en el interior del país.

Ha sido expositor en distintos de Seminarios sobre temas del Sistema de Tesorería.

Ha desarrollado actividades de capacitación y consultoría en República Dominicana en el marco del Proyecto de Asistencia Técnica Internacional para Programa de Capacitación y Fortalecimiento Institucional para la implementación del sistema de la Cuenta Única del Tesoro (CUT) en el mencionado país.

Dictó el curso “La Programación Financiera en el Ámbito de la Administración Nacional, la experiencia en la República Argentina” en el IAEN (Instituto de Altos Estudios Nacionales) de Quito, República de Ecuador.

Desarrolló el Seminario Taller de Programación Financiera y Cuenta Única del Tesoro en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la República de Nicaragua.

### **12. Instrumentos para la evaluación:**

La evaluación del proceso se llevará a cabo mediante la observación de la participación en el ejercicio práctico. Al finalizar el curso, se solicitará a los participantes una evaluación de los contenidos y del docente.

### **13. Duración en horas:**

El curso se desarrollará en un total de 20 horas, distribuidas en cinco jornadas de cuatro horas cada una.

### **14. Lugar**

Las clases se dictarán a través de la plataforma virtual que se indique y que será enviada con código de usuario y acceso a cada uno de los participantes inscriptos.

*\*NOTA: El curso se realizará con un cupo mínimo de 15 personas, en caso de no completarse dicho cupo la actividad se reprogramará.*